

## PALABRAS EN BUSCA DE SÍ MISMAS...

Ana María Gispert-Sauch Colls  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Ha habido a través de la historia una vieja y renovada discusión entre lengua y pensamiento: si son la misma cosa o son independientes; si el pensamiento condiciona la lengua, o la lengua condiciona al pensamiento. También, en los *Diálogos* de Platón, aparece la discusión entre Cratilo y Hermógenes sobre las palabras: el primero afirmaba que el nombre era un significante por naturaleza, mientras que Hermógenes decía que era un significante convencional<sup>1</sup>. Al margen de estas discusiones, podemos afirmar que las palabras contienen en su interior una reserva de sentido, una densidad semántica, que es importante desentrañar para comprenderlas a cabalidad. La filología (amiga de la palabra) nos ayuda a buscar los *étimos* para captar el sentido pleno que subyace en el núcleo de la palabra. Podríamos decir que se trata de una actividad *eis-egética* (una entrada a, hacia) y a la vez *ex-egética* (sacar afuera) respecto de la palabra<sup>2</sup>.

El presente trabajo intenta ser un aporte a la investigación sobre el género en la lengua latina y su paso al castellano<sup>3</sup>. El objetivo de dicho estudio es mostrar cómo las palabras no son neutrales ni surgen al azar.

---

<sup>1</sup> Platón. *Cratilo*. Madrid, Gredos, 2000.

<sup>2</sup> Gispert-sauch, Ana María "Un estudio sobre etimologías greco-latinas y su repercusión en vocablos de lengua castellana". Lima, UNMSM, noviembre 2001.

<sup>3</sup> Investigación "Designaciones para los géneros: del latín al castellano" dirigida por la Mg. Aida Mendoza, del INVEL de la UNMSM.

Son expresión de una necesidad y contienen a la vez una carga ideológica que las impregna y que revela la situación social y el sentido propio de la comunidad hablante donde nacieron.

A modo de ejemplos, tomaré algunos pares o tríos de palabras latinas que han derivado en nuestra lengua; trataré de señalar el valor semántico de sus raíces latinas y, si es posible, indoeuropeas.

### 1) Homo - Vir // Mulier - Femina

*Homo* es una voz latina que indica al ser humano, en contraposición al animal o a dios, independientemente de su sexo. Por tanto, al hablar de *homines* (plural de *homo*) puede uno referirse igual a los hombres (varones) como a las mujeres. A su vez, *homo* tiene la misma procedencia que *humus* (tierra), por lo que podríamos decir que *homo* viene a ser el ser terráqueo.

*Vir*, con una raíz indoeuropea *wiro*, equivale a hombre, de sexo masculino, adulto, en contraposición a mujer o niño. Es el hombre *varón*. Los romanos, cuando juntaban un adjetivo a los términos aludidos, usaban normalmente *vir* para complimentar: *vir audax* (= varón valiente); y usaban *homo* para expresar un aspecto negativo: *homo audax* (= varón temerario, atrevido, inconsiderado...). Sin embargo, usaban también *homo* sin connotación negativa los científicos, cuando hablaban por ejemplo del *homo sapiens*, o los filósofos, en expresiones como *inter homines esse* (vivir entre hombres, o sea, entre seres humanos). En el texto: "Virum te putabo, si Sallustii Empedoclea legens, hominem non putabo"<sup>4</sup> (si lees el Empédocles de Salustio, te consideraré todo un hombre, no un simple mortal), se reconoce el valor semántico propio de cada uno de los términos *virum* (acusativo de *vir*) y *hominem* (acusativo de *homo*).

El indoeuropeo más antiguo no tenía género. Fue más tarde cuando el mismo indoeuropeo inventó en casos limitados el género femenino, en palabras con sexo; y la forma antigua no genérica se hizo, a veces, masculino

<sup>4</sup> Marcus Tullius Cicero. *Epistulae ad Quintum fratrem*, II:2:3

hasta con sexo. Así *homo* siguió siendo genérico (etimológicamente es “el terráqueo”, frente a *femina* (la hembra, etimológicamente “la que amamanta”), pero también pasó a significar “varón”<sup>5</sup>, como ocurre en la lengua castellana.

*Mulier* significa mujer y es el equivalente opuesto de *vir*, en cuanto al sexo. Su origen latino es desconocido, y se acepta que no pertenecía al indoeuropeo.

*Mulier* ha pasado a las lenguas derivadas del latín en forma y significado similar:

“mujer” (en castellano); “muller” (en catalán); “mulher” (en portugués); “molher” (en provenzal); “moglia” (en italiano); “muiere” (en rumano). Sólo la lengua francesa no posee un derivado directo de *mulier* y usa “femme” derivado de *femina*. En castellano, tenemos diversos derivados: mujerzuela, mujeriego, mujercilla, mujerear, mujerona, etc.

*Femina*, término de origen latino, que significa etimológicamente “que amamanta”, dio en castellano la palabra “hembra” y en francés *femme*. La diferencia entre *mulier* y *femina* está en que *femina* se refiere a animal de cualquier especie –también a las plantas cuyas especies distinguen macho de hembra– de sexo femenino, mientras que *mulier* se aplicaba sólo a la hembra específicamente humana.

La raíz indoeuropea de donde surge el latín *femina* es *dhe* – que pasó al latín *fe-* y que encierra en sí una densidad semántica que aparece en el adjetivo *fecundus -a -um* (castellano: fecundo, que cría, que da fruto), o en el sustantivo *fetus* (= feto, producto de la feminización, cría de un animal) y en los respectivos verbos latinos *fecundo -are*, transitivo (fecundar, fertilizar) y *feto -are* intransitivo (devenir feto), de donde el femenino *feta* (*femina feta*) tomó el significado de “preñada”. Es interesante señalar que de la misma raíz indoeuropea *dhe-* tenemos palabras tan usuales como *filius* (hijo, en tanto que fruto o cría que mama) y *felix* (feliz, con el sentido de “que da leche”, alusivo a la fecundidad...).

<sup>5</sup> Francisco Rodríguez Adrados. “El lenguaje feminista” [sic]. ABC. Madrid, 27 agosto de 2004.

Recuperar el sentido original de términos castellanos derivados del latín o del griego es descubrir precisamente la carga de sentido, la densidad semántica aludida anteriormente, una especie de reserva que va expresándose en las diferentes palabras derivadas, cada una con una peculiar connotación. La etimología nos ayuda a esta función “mayéutica” de sacar a la luz el núcleo fecundo que encierran ciertas raíces y de donde proceden las palabras que estamos analizando.

## 2) Vir - Vis - Virtus // Femina

Quiero aludir a la oposición de sentido que en las épocas romanas, republicana e imperial, tenían estas palabras.

La palabra latina *vir* (varón) a la que hemos aludido en el punto anterior, tiene la misma raíz que *vis* (fuerza). Hablar de virilidad es aludir a la fuerza característica del varón adulto. Esta fuerza es opuesta a la debilidad de la mujer. En un pasaje de la guerra de las Galias, escrita por Cayo Julio César, cuando describe los pueblos que habitaban la Galia habla de los belgas, y dice que éstos eran los más fuertes por no usar aquellos productos que traían los mercaderes, tendientes “*ad affeminandos animos*” (a “feminizar”, es decir “debilitar” los ánimos)<sup>6</sup>. La palabra “*affeminandos*” (compuesta de *ad* + el gerundivo *feminandos*) contiene en su interior el término *femina* con una connotación clara de oposición a la fuerza de los *fortissimi* belgas.

A su vez, la palabra *virtus* tiene la misma raíz que *vir*. Es el conjunto de cualidades propias de la condición de hombre. Es también energía, valor, valentía, esfuerzo. *Helvetii reliquos Gallos virtute praecedunt* (Los helvecios aventajan en valor a los demás galos)<sup>7</sup>, y sigue el texto “porque luchan con los germanos en combates casi cotidianos”. La relación entre *virtus* y la valentía y habilidad en la guerra aparece permanentemente en los relatos latinos de la época. Sin *virtus* no había guerra ni victoria posible. Y quien

<sup>6</sup> Caius Iulius Caesar. *De bello gallico*. Libro I, cap. 1.

<sup>7</sup> *Ibidem*. “...quod contendunt cum germanis proeliis FERE quotidianis”...

perdía la guerra perdía la condición de *vir*, siendo rebajado a la condición de *homo* que en sus orígenes era equivalente a siervo.

Curiosamente, por influencia de los estoicos y posteriormente del cristianismo, el término *virtus* fue dando un viraje: de la fuerza o valor en la guerra fue tomando el sentido de la fortaleza interior ante las apetencias y las pasiones. Cicerón expresó: *Virtus ex viro appellata est, viri autem propria maxime est fortitudo*" (se dice virtud en razón del varón, pero es mucho más propia del varón la fortaleza)<sup>8</sup>.

Posteriormente *virtus* pasó a ser una cualidad propia de la mujer. El hecho de ser un término latino de género femenino y la existencia de la diosa *Virtus* ayudó a este desplazamiento. En la obra *Ars amatoria* de Ovidio se encuentra este doble valor pues hace referencia a la virtud y a la diosa romana homónima, representada como mujer, y así el concepto original y tradicionalmente masculino se feminizó y fue atribuyéndose a todas las mujeres<sup>9</sup>. La mujer debía merecer un epitafio fúnebre con los apelativos de *casta, pia, frugi, lanifica...*(casta, piadosa, moderada, tejedora de lana...).

Máximo Valerio<sup>10</sup>, preocupado por la corrupción de las costumbres de la sociedad aristocrática romana del siglo I d. C. bajo el reinado de Tiberio, en su obra ofrece modelos de castidad hasta formas heroicas: mujeres romanas del pasado, como Lucrecia, y algunas mujeres extranjeras. La *Castitas*, divinidad que habitaba los santuarios de Vesta y Juno, protegía a las jóvenes a mantener el frescor y el honor a las matronas, frente a los vicios del adulterio, el divorcio y el aborto. A pesar de que existían leyes que combatían estos vicios<sup>11</sup>, dicha legislación no se cumplía o no se aplicaba bajo los sucesores de Augusto, como fue denunciado por Séneca y más tarde por Juvenal. Las adúlteras quedaban impunes porque nadie

<sup>8</sup> Marcus Tullius Cicero. *Tusculanae Quaestiones*, 1:11:18.

<sup>9</sup> Publius Ovidius Naso. *Ars amatoria*, libro III, versos 23 y 24: "ipsa quoque et cultu est et nomine femina Virtus/ non mirum populo si placet illa suo". Citado en *Cuadernos de la Facultad de Humanidades* y CCSS. Jujuy, Argentina.

<sup>10</sup> Valerius Maximus. *Factorum et dictorum memorabilium*.

<sup>11</sup> Existían la *Lex Iulia maritandis ordinibus*, y la *Lex Iulia adulteribus* entre otras.

las denunciaba. Tiberio propuso que las matronas *protractae pudicitiae* (descubiertas impúdicas) fuesen acusadas por los parientes según el *more maiorum* (costumbre de los antepasados). Suetonio, al hacer la historia del tiempo de Tiberio, señala que las mujeres de la alta sociedad cuya vida era disoluta, se hacían inscribir como prostitutas para liberarse de los deberes propios del rango de matronas y de los castigos previstos por las leyes.

Los valores que Valerio defendía para Roma eran los valores de una sociedad patriarcal que se sentía amenazada, pues la mujer debía transmitir a los hijos los valores de los padres, y las virtudes para hacer de ellos verdaderos *cives romani* (ciudadanos romanos).

La palabra *vis*, de la misma raíz que *vir*, tiene el significado de violencia. Al carecer de plural, *vis* formó el plural de la raíz *vir* (*vires*, *virium*, *viribus*, de la tercera declinación), de manera diferente a *vir* (*viri*, *virorum*, *viros*, *viris*, de la segunda declinación). De igual modo, “violencia” está íntimamente relacionada con “violación”, acción en la que se usa la fuerza para agredir a alguien o posesionarse de algo o alguien. Fuerza, violencia, virtud y su derivado “virtual”<sup>12</sup> se entremezclan.

### 3) Mater - Matrimonium // Pater - Patrimonium

*Mater*, término latino, pasó a la lengua castellana como “madre” y su semántica era semejante a la actual. Se la conocía también como *matrona*, la mujer casada, madre de familia y que era mucho más respetada que la matrona griega; podía acompañar a su esposo en los banquetes y lugares públicos. Su función principal era la de ser *domina*, es decir, señora, dueña de la casa, educadora de sus hijos; dirigía el trabajo de las esclavas y todas las actividades del hogar. Hilaba también. El término castellano “doña” es una abreviación de esta *domina* (señora), femenino del *dominus*

<sup>12</sup> No está de más hablar del adjetivo “virtual” tan usado actualmente. Lo virtual no es irreal ni potencial; es real. Derivado del latín *virtus*, es la causa inicial por la que el efecto existe, y por ello la causa sigue estando presente virtualmente en el efecto.

(señor, cuya abreviación dio "don"), dueño, propietario de los bienes. Diocleciano fue el primero de los emperadores monárquicos, que se hizo llamar *dominus* (señor) reemplazando el término *princeps* para referirse al emperador.

*Matrimonium*, palabra formada por *matri-* y *munus*, significa etimológicamente oficio, función, obligación de la madre. La mujer que contraía matrimonio, asumía un oficio, una función: concebir legalmente en su seno a los nuevos ciudadanos como fruto de su relación sexual legal con el *pater familias*, gestarlos responsablemente, darlos a luz, amamentarlos con la propia leche y educarlos con el apoyo del esposo. El *matrimonium* se refiere, pues, para la mujer, a la relación vital de madre con sus hijos. El estatuto legal que lo protegía tenía como objetivo primero que los nuevos ciudadanos vivieran sus derechos fundamentales de existencia, subsistencia y educación según la ley. La sociedad latina ponía su atención en los hijos, quienes serían los ciudadanos del futuro.

Las expresiones latinas para la institución matrimonial manifiestan la filosofía subyacente. Así, del padre de la novia se dice: *dare filiam in matrimonium alicui* (dar la hija en matrimonio a alguien); del novio se dice: *alicuius filiam ducere in matrimonium* (conducir a la hija de alguien al matrimonio); y de la propia novia se dice: *ire in matrimonium* (ir al matrimonio). La forma plural latina, de género neutro, *matrimonia-iorum*, significaba las "mujeres casadas".

En el matrimonio con *manus*, la esposa pasaba bajo la autoridad absoluta (*manus*) del marido. La mujer no podía ya poseer bienes, comprar, vender, legar, etc. Hacia el fin de la república y en el imperio se impuso más el matrimonio sin *manus*, en el que la esposa seguía dependiendo de su padre, sin estar bajo la absoluta autoridad de su esposo; incluso podía disponer de sus bienes, distintos al de su esposo.

El *pater, pater familias*, representaba el poder y la autoridad total sobre la familia, que incluía a todos los que vivían en la casa (esposa, hijos,

esclavos, adoptados o adrogados<sup>13</sup>). Era el titular de todos los bienes y en un comienzo tenía poder sobre las personas. A él correspondía encargarse del *patrimonium* (palabra formada por *patri* y *munus*); es decir, tenía el cargo, el oficio, el deber de cuidar y administrar los bienes de la familia que habían sido heredados o acrecentados a los largo de los años. Por tanto, las palabras “matrimonio” y “patrimonio” encierran significados latentes que señalan a la *mater* sus tareas respecto a los hijos, y al *pater* la administración de los bienes.

### A modo de conclusión

La creación de palabras a través de la historia refleja la necesidad humana de expresar ideas, sentimientos, incluso modos e instituciones de vida. En un comienzo, el indoeuropeo no tenía género. Fue en el segundo milenio antes de Cristo cuando empezó a tener género. Posteriormente, la civilización romana fue creando nuevas palabras para anotar características propias de cada sexo y diferenciar a sus poseedores. Creó también nuevas palabras para lograr acuñar –al igual que hiciera con sus conocidas monedas– todo un universo legal que perpetuara las costumbres admitidas.

Pero la solidez del imperio no resistió el paso del tiempo. La lengua latina aparentemente “universal”, y el admirable *corpus iuridicum* que refrendaba las conquistas logradas por sus legiones y ordenaba la vida familiar y social de los ciudadanos, quedó desperdigada en múltiples fragmentos, nuestras lenguas romances, tantos casi como habían sido las *provinciae* del inmenso Imperio donde se había hablado.

Y nosotros, herederos lejanos en espacio y en tiempo, hemos conservado un apreciable lote de sus palabras, las del Imperio; pero las

<sup>13</sup> “Adrogado” era el *pater familias* adoptado por otro. El adrogado, con todos los miembros que dependían de él, pasaba a depender del adrogante. Obsérvese, de pasada, la interesante derivación de quien se apropia (“arrogar) de algo hacia la actitud de la “arrogancia”.



hemos transformado o adaptado para que expresen en forma más adecuada “nuestros usos y costumbres”. Ahora, por ejemplo, nos esforzamos por encontrar la forma mejor de lograr un lenguaje “inclusivo” que exprese la igualdad varón/mujer en sus diversas funciones. Sin embargo, nuestro vocabulario sigue encerrando muchas veces una carga ideológica que heredamos de nuestros antepasados latinos.

El caso de la palabra “virtud” representa un buen ejemplo de un espacio recuperado por el segmento femenino de nuestras sociedades, tal como hemos dejado consignado más arriba. En lugar de sugerirnos el ímpetu, la fuerza y empuje del varón, cual ola que invadía furiosa las playas mediterráneas, la virtud pasó más bien a significar la solidez y el vigor de la mujer, semejante a la cualidad de la roca que resiste los embates, firme en sí misma.

Nadie entre nosotros –y es otro ejemplo– piensa exclusivamente en el papel de la mujer cuando habla de “matrimonio”, sin embargo el término nos sugiere casi espontáneamente las tareas consideradas propias de la madre: cuidar hijos, labores domésticas, etc. De igual manera, “patrimonio” nos sugiere un conjunto de bienes cuya propiedad no tiene por qué limitarse a los padres, ni siquiera a los varones, pero de hecho, dejamos como tarea del hombre la administración de los bienes raíces y los bienes heredados de los mayores. Una sencilla *eis-égesis* nos hace comprender que, al expresarnos así, no estamos dejando caer en un total olvido el *étimos* de la palabra que dio origen a nuestra expresión en castellano.

Las reflexiones, de orden semántico y filológico, que hemos presentado en estas páginas constituyen un humilde aporte al rastreo de la densidad que tienen las palabras en su origen y sus cambios en el transcurso de la historia. El sentido actual de un término profundiza, reevalúa, transforma o hace crecer algunos aspectos del sentido originario. Haber logrado contribuir a este aporte será nuestra recompensa.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARENDRT, H. *Sobre la violencia. Crisis de la república*. Madrid, Taurus, 1998.
- CANTARELLA, Eva. *La mujer romana*. España, Universidad de Santiago de Compostela, 1981.
- COROMINAS, Joan. *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*. Madrid, Gredos, 1980.
- CUADERNOS de la Facultad de Humanidades y CC SS. Junio. N.º 16, Jujuy (Argentina), México, 2001.
- DICCIONARIO ilustrado latino-español, español-latino. Barcelona, Vox y Spex, 1986.
- GRIMAL, Pierre. *El amor en la antigua Roma*. Barcelona, Paidós, 1965.
- LÓPEZ, Aurora. *No solo hilaron lana. Escrituras romanas en prosa y verso*. 1994.
- PABÓN S. DE URBINA, José María. *Diccionario Griego-Español*. Barcelona, Vox, 1982.
- VALERIO, Maximo *Factorum et dictorum memorabilium*. Traducción de F. Martín Acerra. Madrid. 1988.